

Guatemala 31 de Julio 2013

Licenciada
Maria Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Numero 166-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 40-2013 correspondiente al mes de Julio 2013, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" - 0020.

Actividades realizadas:

1. Soporte en la coordinación de la agenda de trabajo de la unidad
2. Dar seguimiento a los planes de trabajos, proyecto asignado a la unidad e informar al jefe inmediato el status de los mismos para la toma de decisiones.
3. Apoyo en la dirección y control de los registros físicos y magnéticos de los documentos que ingresan a la unidad.
4. Participar en eventos especiales relacionados con el análisis, la discusión de problemas de competencia de la unidad

Resultados obtenidos:

1. Se mejoro en el tiempo de entrega de implementos deportivos y suministros.
2. Se mantuvo el orden de los productos en los lugares asignados.
3. Se mantuvo un mejor control de las existencias y fácil acceso a los productos existentes.
4. Se mejoro en los proceso de recepción y entrega de productos a los solicitantes.


OSCAR RENE TARACENA GIL.


Va.Bo.

Erick Antonio Chinchilla Reyes
Jefe de Almacén
Dirección General del Deporte y la Recreación

Oscar René Taracena Gil

OSCAR RENE TARACENA GIL

7a. Avenida 2-67 Zona 2 Barrio Moderno

Guatemala, Guatemala.

Tels.: 2439-8150 / 5538-0991

NIT.: 8081388-1

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A

Nº 0020

DIA MES AÑO

31 07 2013

NOMBRE: *Dirección General del Deporte y la Recreación.*

DIRECCION: *1a. Calle y 1a. Avenida Zona 1. Palacio Nacional de la Cultura.*

NIT.:

DESCRIPCION	TOTAL
<i>Amortamos por Servicios Técnico Profesional -</i>	<i>Q. 4000.00</i>
<i>por las correspondientes al mes de Julio</i>	
<i>de 2013. Según Contrato Administrativo</i>	
<i>Nº. 166-2012/A Autoridad Ministerial Nº. 40-</i>	
<i>2012. - CANCELADO -</i>	
<small>FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL</small>	
<i>Cuatro Mil Cuatrocientos exactos.</i>	TOTAL Q 4000.00

SE DEBE DE CONCORDAR CON EL CLIENTE EN EL MOMENTO DE EMISIÓN Y SERVICIO FISCAL.
CON SU VALOR EN CASH O TRANSFERENCIA BANCARIA. TEL. 2439-8150

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: CONTABILIDAD